e-Book

CÓRDOBA A 40 AÑOS DEL GOLPE Estudios de la dictadura en clave local

Ana Carol Solis y Pablo Ponza (comps)



Secretaría de Investigación, Ciencia y Tecnica





Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local / Alicia Servetto ... [et al.]; compilado por Ana Carol Solis; Pablo Ponza. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2016.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-33-1284-1

 Córdoba. 2. Golpe de Estado. 3. Dictadura. I. Servetto, Alicia II. Solis, Ana Carol, comp. III. Ponza, Pablo, comp. CDD 320.982



CÓRDOBA A 40 AÑOS DEL GOLPE: ESTUDIOS DE LA DICTADURA EN CLAVE LOCAL compilado por Carol Solis y Pablo Ponza se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional

Este libro contó con referato académico, a través del sistema doble ciego, organizado por la Secretaria de Ciencia y Técnica de Ciencias de la Información. Agradecemos a los docentes e investigadores que participaron del mismo.

Imagen de tapa: "Ayunantes"

Familiares de detenidos desaparecidos y presos políticos ayunan frente a la Legislatura Provincial de Córdoba, en diciembre de 1983. Créditos de la fotografía: La Voz del Interior

REPRESIÓN Y PRENSA GRÁFICA EN CÓRDOBA.

PABLO PONZA¹⁸⁷ y JOSÉ SOAJE¹⁸⁸

Introducción

El 27 de febrero de 1974 se produjo en Córdoba el golpe de estado al gobierno provincial de Ricardo Obregón Cano y Atilio López, fórmula electoral que se había impuesto con el 44,2% de los votos frente al candidato de la Unión Cívica Radical, Víctor Martínez, en los comicios provinciales del 11 de marzo de 1973. El golpe fue planeado y perpetrado por el Jefe de la Policía, Teniente Coronel retirado Antonio Domingo Navarro, quien se alzó con el pretexto de que en el ejecutivo provincial había infiltración marxista. El llamado *Navarrazo* no sólo dio lugar a la intervención federal desde el Poder Ejecutivo Nacional y permitió que la derecha peronista recuperara el terreno perdido durante el interregno democrático abierto entre 1973 y 1976, sino que puso un violento punto final al ciclo de protestas obreras que eclosionaron en el *Cordobazo*.

Ante la acefalia en la gobernación el 2 de marzo Perón dispuso la intervención. El primer interventor fue Duilio Brunello, quien tras la muerte de Perón, el primero de julio de 1974, fue reemplazado por el Brigadier Oscar Lacabanne, hombre de confianza de López Rega. Luego Lacabanne fue remplazado por Raúl Bercovich Rodríguez, interventor entre septiembre de 1975 y marzo de 1976. Para Alicia Servetto (2010) Lacabanne representó el comienzo de la militarización de la política y la legitimación de la represión ilegal desde un gobierno constitucional. El clima de intimidación y violencia que se vivió en Córdoba a partir de allí fue sólo el preludio de lo que vendría después. Lacabanne tomó el control en septiembre de 1974 con tres objetivos muy claros: completar la purga ideológica puesta en marcha en el interior del peronismo, eliminar a toda persona considerada infiltrada en las instituciones políticas y organizaciones sociales de la provincia, y silenciar a los medios de comunicación adversos a sus planes. 189

¹⁸⁷ Dr. en Historia por la Universidad de Barcelona, Investigador Adjunto del CONICET-IDACOR-UNC; Av. Hipólito Yrigoyen 174, Córdoba Capital, Argentina. Profesor Asistente de Historia Argentina Contemporánea, FCC-UNC: pabloponza@yahoo.es

¹⁸⁸ Estudiante de Licenciatura en Comunicación Social

¹⁸⁹ Cabe destacar aquí dos significativas particularidades del caso, por un lado, por primera vez en la historia de Córdoba un gobierno constitucional y democrático era objeto de un alzamiento policial. Y por otro, la intervención federal se produjo dos años antes del 24 de marzo de 1976, mostrando – concretamente para el caso de los medios gráficos- un adelanto no sistemático de la mecánica represiva que, formalmente, se pondría en ejercicio una vez consumado el Golpe de Estado a María Estela Martínez de Perón.

Situados en ese contexto, el presente artículo se propone dos objetivos en paralelo, uno general, que describe esquemáticamente cómo fue organizado el accionar represivo en el ámbito de la comunicación social durante la dictadura. Y otro particular, que observa las líneas de continuidad en el accionar represivo sobre la prensa gráfica de Córdoba a partir del singular escenario político que inauguró el *Navarrazo* y que profundizó la dictadura. A los fines analíticos distinguimos aquí dos sub-períodos: el primero va de mayo de 1973 a marzo de 1976, caracterizado por los gobiernos constitucionales del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), cuyos presidentes fueron Héctor Cámpora, Juan Perón y María Estela Martínez de Perón. Y el segundo, de marzo de 1976 a diciembre de 1983, que corresponde al régimen de facto autodenominado *Proceso de Reorganización Nacional*. Ahora bien, a nuestros fines específicos dichos sub-períodos son útiles sólo de modo esquemático a escala nacional, pues en Córdoba consignan una fuerte línea de continuidad en términos de represión y censura sobre los medios gráficos.

La hipótesis del texto sostiene que, entre 1974 y 1976, la represión aplicada a los periodistas y medios gráficos de Córdoba no fue diseñada ni reglamentada de modo compacto y homogéneo, sino que su ejercicio fue asistemático, imprevisible y previo a la implementación de la *Circular Número 19* de marzo de 1976 y el *Plan de Comunicación Social* de septiembre de 1977. Siguiendo esta línea interpretativa consideramos que -si bien antes y después de 1976 el fin último de la represión sobre la prensa gráfica local fue marcar la agenda informativa para forzar un tratamiento benigno de la gestión militar y generar un clima ficticio de normalidad y orden-, el método aplicado durante el bienio 1974/1976 fue aleatorio, cambiante y acumulativo en términos de eficacia. Fue aleatorio y cambiante porque no contó con una estrategia formalizada, sino que quedó a criterio de los cabecillas locales. Y fue acumulativo porque la auto-censura y el miedo provocado a los trabajadores de prensa no sólo perduraron, sino que funcionó como prueba embrionaria de la represión ilegal y clandestina cuya aplicación sistemática y coherente se observó luego en todo el territorio nacional.

Por último, antes de abocarnos al contenido del trabajo, nos gustaría consignar dos breves aclaraciones. En primer término, que nuestro avance investigativo propone un enfoque socio-histórico cuyo objeto se encuadra en los estudios del pasado reciente. Y en segundo lugar, que para realizar este análisis nos hemos servido fundamentalmente de cuatro diferentes tipos de fuentes: bibliográficas, documentales, prensa de época y fuentes orales. En cuanto a las fuentes orales, quisiéramos puntualizar que las entrevistas en profundidad realizadas a periodistas han sido un importante auxilio para comprender y reconstruir algunos aspectos del devenir y la trama interior de la prensa gráfica cordobesa de aquellos años. Sin embargo, teniendo en cuenta las advertencias de Paul Ricoeur (2000), Marina Franco y Florencia Levín (2006), somos conscientes que historia y memoria guardan una estrecha relación de

⁼

¹⁹⁰ La Circular Número 19 de marzo de 1976 y el Plan de Comunicación Social de septiembre de 1977 fueron elaborados por la Secretaría de Prensa y Difusión y la Secretaría de Información Pública respectivamente, en tanto protocolos de actuación específica para el control de medios de comunicación.

interpelación mutua, pero son dos formas de representación del pasado regidas por lógicas diferentes; mientras la historia se sostiene sobre una pretensión de veracidad, la memoria lo hace sobre una pretensión de fidelidad. Por ello, como señala Sergio Visacovsky (2006), cuando trabajamos con fuentes orales debemos tener la precaución de no caer en las trampas de la memoria e identificar la elaboración subjetiva que opera sobre los recuerdos, así como la relación de continuidad entre pasado y presente que los actores articulan a través de sus testimonios, en especial cuando recrean experiencias traumáticas.

1. Conflicto, represión y Prensa Gráfica de Córdoba

Recordemos brevemente que el conflicto político principal de la provincia se daba entonces en el interior del propio peronismo. El *Navarrazo* dio lugar a una ofensiva de la derecha del partido cuya finalidad última era aniquilar aquellos sectores del movimiento que expresaran aspiraciones e intereses vinculados a la izquierda revolucionaria. Ricardo Obregón Cano y Atilio López eran dos de los principales objetivos de la reacción por lo menos desde el 21 de junio de 1972, cuando tras el llamado a elecciones internas para dirimir candidaturas a gobernador las vertientes de izquierda del peronismo cordobés desplazaron a la ortodoxia sindical. La alianza ganadora quedó en franca oposición a los planes de Perón, quien había ordenado conformar listas de unidad en todos los distritos. El viejo líder no perdonó el desacato de Obregón Cano y López, y a partir de allí no interfirió en la maduración de las fuerzas de derecha que bregaban no sólo por derrocarlos, sino por defeccionarlos violentamente.¹⁹¹

El asedio al gobierno de Obregón Cano y López comenzó el 7 de octubre de 1973. El conflicto que devino en el golpe comenzó cuando un grupo de legisladores oficialistas enviaron a la cámara un proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la policía, cuyo objetivo era ofrecer una amnistía y una reparación histórica a favor de todos aquellos que, por razones políticas, habían sido separados de la fuerza entre el 16 de septiembre de 1955 y el 24 de mayo

_

¹⁹¹ En los meses previos a producirse el *Navarrazo*, el movimiento obrero de Córdoba se hallaba dividido entre ortodoxos, legalistas, independientes y clasistas; y todos los cargos puestos en juego durante las elecciones a gobernador eran fuertemente codiciados ya que representaban una fuente de legitimidad política y económica. Obregón Cano era el presidente de la Junta Promotora Provincial del Partido Justicialista, y López máximo dirigente de la *Corriente Legalista* de las 62 Organizaciones peronistas. Alrededor de su fórmula lograron reunir el apoyo mayoritario de distintos referentes de la izquierda local, como era el caso de Rodolfo Vittar de la *Juventud Peronista*, el de Carlos Blas García de la *Juventud Revolucionaria Peronista*, el de Norberto Érico Tejada del *Peronismo en Lucha*, y el de Fausto Rodríguez del *Movimiento Revolucionario Peronista*, este último de estrecha relación con la organización político-militar *Montoneros*. Por su parte, la ortodoxía peronista promovió las candidaturas de Julio Antún, Presidente de la *Mesa Redonda Permanente Peronista*, y Alejo Simó, Secretario General la Unión Obrera Metalúrgica, fórmula que congregó al ala de centro derecha más conspicua del peronismo cordobés, compuesto, entre otros, por Raúl Bercovich Rodríguez de *Unidad y Lealtad*, Mauricio Labat y una veintena de sindicalistas de la *Corriente ortodoxa* de las 62 Organizaciones. Ver Servetto (2010), Franco (2011).

de 1973. Dicho proyecto de reforma buscaba no sólo reorganizar los cuadros de mando y reincorporar a los agentes separados por renuncia forzosa, suspensión o exoneración, sino que además pretendía profesionalizar la fuerza y dar mayor control civil en su formación y desempeño. El proyecto provocó resistencias, un amotinamiento parcial y momentáneo, la ocupación del Banco Social y ataques con armas de fuego a la sede de la CGT Regional Córdoba.¹⁹²

A lo largo del período la prensa gráfica cordobesa dio tratamiento a éste tema, Los Principios, el Córdoba y en especial La Voz del Interior reflejaron la trama interior del conflicto. El 8 de octubre La Voz del Interior, que había trabajado intensamente en la promoción de la candidatura de Víctor Martínez de la UCR, denunció en su nota de tapa los tres episodios que involucraban a la policía haciendo especial hincapié en la ocupación del Banco Social y el nombramiento ilegal de la doctora Bonetto como nueva titular de la entidad, quien -según la crónica- envalentonada por su súbito ascenso tomó la red de comunicación interna y llamó por altoparlantes a la tranquilidad de los empleados afirmando que: «el General Perón pidió definiciones y nosotros lo estamos haciendo (...) o se está con Perón o se está con el socialismo; los que están con esta última ideología no son argentinos» (LVI, 1973: 1).

Según Roberto Ferrero (1995) La Voz del Interior fue objeto de la furia policial por su posicionamiento crítico frente al gobierno nacional y las responsabilidades judiciales que supuestamente le cabían a la policía que confusamente intervenía en la disputa interna del Partido Justicialista local. Según Francisco Colombo (2015), fueron especialmente las valientes convicciones de Miguel Ángel Piccato, Secretario de redacción y editorialista las que motivaron los ataques contra el diario. Picatto había sido el responsable de prensa de la campaña electoral de Víctor Martínez y el diario nunca ocultó su filiación radical. Según Mempo Giardinelli (2008), Picatto era un hombre de palabra, un radical de partido, al que adhería con toda lealtad pero también con mordaz autocrítica. A su juicio era un hombre de férreas convicciones y escribió allí algunas de las páginas más memorables de este oficio. El Gordo Piccato, como le decían sus amigos, a mediados de 1975 atemorizado por las crecientes amenazas y acciones represivas en su contra abandonó el país y se radicó en México, donde murió en 1982.

Incluso un año antes de producirse el *Navarrazo La Voz del Interior* ya se encontraba en la mira de los represores, fundamentalmente por el tratamiento que dio a dos hechos. En primer lugar, por su perspectiva crítica frente a las irregularidades que se vivían en la policía. Y en segundo lugar, por la recepción oficiosa de la gestión Obregón Cano. Por ejemplo, el 17 de

_

¹⁹² Al día siguiente, 8 de octubre de 1973, la CGT Regional Córdoba convocó a un paro en defensa del gobierno pero el llamado no tuvo el eco esperado y sólo acudió al acto *Luz y Fuerza* de Agustín Tosco. El tibio apoyo que recibió el gobierno, por un lado, dio mayor margen de acción a Navarro y compañía. Y por otro, profundizó las divisiones que agrietaban al movimiento obrero. La llamada *mesa de tres patas* que comandó las históricas jornadas del 29 y 30 de mayo de 1969 había perdido vigor e iniciativa. Según Luis Rodeiro (2014), el Movimiento Obrero comenzó a languidecer tras el *Cordobazo*, evento que a su juicio constituyó la cúspide de un proceso que lo tuvo como principal agente organizador de las luchas colectivas contra la Dictadura de Onganía.

febrero de 1973 en la página 14 publicó: «Prisión preventiva para los 19 policías por homicidio simple». Entre el 3 y el 7 de octubre de 1973 editó una serie de notas a través de las cuales el ex Jefe de Policía, Teniente Coronel Julián Chiappe, denunció que el Teniente Coronel Antonio Domingo Navarro planeaba una insubordinación contra el gobierno a propósito del desagrado que le causaba el proceso investigativos que el juez Carlos Hairabedian estaba llevando adelante contra un grupo de policías que mantenían disputas irresueltas con miembros de la Policía Federal. En la editorial del 6 de octubre titulada «Violencia más violencia» el diario consignaba que:

Al gobierno de nuestra provincia se lo está jaqueando (...) y estos hechos no son gratuitos, tienen claros propósitos (...) de los grupos que cierran un debate gremial a balazos, o asustan a los pensionados y jubilados explotando bombas de estruendo en el recinto de la principal institución social de la provincia, simplemente porque se les ha ocurrido que el presidente de esa entidad no es de su agrado (LVI, 1973: 10).

Más tarde, el 24 de enero de 1974 en la página 14 publicó: «En confusas circunstancias la policía ultimó a cinco hombres», y el 20 de febrero en la página 16 «Chiappe ratificó sus acusaciones contra el actual jefe de policía». 193

En paralelo, La Voz del Interior había mostrado una recepción oficiosa de la asunción de Obregón Cano en mayo de 1973. De hecho, la editorial del 25 de mayo subrayó el deseo de consolidar un gobierno respetuoso de «las libertades humanas y dentro del ejercicio regular de los poderes constitucionales». Para Picatto «apartarse de ese esquema de acción podría empujar al país, nuevamente, a la intimidación y a la violencia, así como el regreso hacia fórmulas que fracasaron en el pasado y demandaron un elevado costo moral e institucional» (LVI, 1973: 10). Por si esto fuera poco, el viernes 28 de mayo en una larga editorial titulada «Perspectivas» caracterizó el discurso de apertura del gobernador ante la asamblea legislativa como «auspicioso, explícito, claro y definido» (LVI, 1973: 10).

Cabe recordar que ese mismo día a las 17:30 estaba previsto un desfile militar en la Plaza San Martín con motivo del 163 aniversario de la Revolución de 1810 y la asunción de las nuevas autoridades provinciales. En el acto debían participar la compañía General Balcarce del Regimiento de Infantería aerotransportada del III Cuerpo de Ejército y la Escuela de Aviación Militar, pero varias horas antes del acto se concentraron efectivos militares y gran cantidad de militantes de izquierda que buscaban ocupar los lugares más cercanos al estrado. Según la crónica titulada «Fue suspendido el desfile y el Tedeum» (LVI, 1973: 25) algunos de los presentes empezaron a hostilizar a los efectivos armados que impedían un mayor acercamiento

127

-

¹⁹³ Finalmente, el conflicto abierto entre policía y gobierno llegó a su etapa decisiva cuando el 27 de febrero de 1974, el gobernador ordenó la remoción del Jefe de Policía poniendo en su lugar al Inspector Mayor Rubén Cuello. Sin embargo, Navarro desconoció la autoridad de Obregón Cano y comenzó el acuartelamiento que terminó en el golpe.

al palco de autoridades y lanzaron improperios a los mandos de las distintas armas que allí se encontraban reunidos. Finalmente, tras un breve enfrentamiento entre la *Juventud Peronista de la República Argentina* (JPRA) y algunos militantes de la JP y el Partido Comunista de Córdoba (PC) se suspendió el desfile así como el Tedeum que debía oficiarse en la Iglesia Catedral.

Ahora bien, según Víctor Stasyszyn y Yaraví Durán (2009), hasta 1974 las presiones que sufrían los medios gráficos de Córdoba por parte de los gobiernos -fueran éstos constitucionales o no- se habían limitado únicamente a dos mecanismos de disciplinamiento: en primer término, mediante la quita de auspicios oficiales, y en segundo lugar, a través del manejo discrecional de las cuotas de papel. En ambos casos la presión ejercida siempre fue de carácter económico. Los aliados o simpatizantes circunstanciales recibían beneficios y bonificaciones, mientras que los diarios rebeldes o adversos no sólo no recibían pauta oficial sino que además se los ahogaba reduciendo o trabando la entrega de bobinas.

Pero desde octubre de 1973 el clima se enrareció notablemente, fundamentalmente tras el *Navarrazo* la situación cambió por completo y la prensa gráfica local comenzó a sufrir amedrentamientos inéditos hasta entonces. La escalada comenzó en febrero de 1974, primero a través de advertencias telefónicas, amenazas escritas y verbales. Luego mediante el ataque a las redacciones y sus edificios, y finalmente con la prisión, el secuestro, la tortura y la desaparición forzada de periodistas. Recordemos que el golpe de estado policial liderado por Navarro fue secundado por siete mil efectivos y un nutrido grupo de civiles. Los civiles, vinculados a la derecha peronista, usaban brazaletes identificativos y circulaban libremente por las calles desiertas de la ciudad implantando un clima de miedo y zozobra en la población. El mismo día del golpe la policía ocupó las principales emisoras radiales: LV2 y LV3 e interrumpió sus programaciones para transmitir comunicados marciales. Con el mismo afán intimidatorio colocaron artefactos explosivos en distintos lugares de la ciudad, aunque los más resonantes fueron los sufridos, justamente, por *La Voz del Interior* y el Juez Carlos Hairabedian.

Como mencionamos más arriba la embestida contra el Juez Hairabedian respondía al proceso investigativo que éste llevaba adelante contra un grupo de policías de la provincia acusados de acribillar *por error* a cinco cooperativistas de Armstrong. Sobre lo ocurrido, el periodista Ernesto Ponsati recuerda que ese día, al regresar del restorán *El Nacional* escuchó las bombas desde Cañada y Colón; y luego, a medianoche, atravesando Boulevard San Juan y las inmediaciones de Arturo M. Bas: «vimos la casa del doctor Hairabedian que tenía en uno de sus muros laterales una abertura de seis centímetros. Al otro día me enteré que había salvado su vida milagrosamente escapando por los techos» (Ponsati, 2015: 2).

Al día siguiente, el 1 de marzo de 1974, La Voz del Interior tituló en su primera página: «El trotyl no pudo ser mordaza», y lejos de hacer silencio relató los detalles del frustrado atentado que había sufrido en su contra. La crónica responsabilizó del atentado a los policías alzados, mismo que logró ser evitado por la valentía de los empleados y canillitas que esperaban termine el proceso de impresión para salir a vender el diario. Según relato del diario a primera hora de la mañana del 28 de febrero un grupo de policías de civil fuertemente armados irrumpió en las

rotativas, redujo a todos los presentes, distribuyó cargas de TNT en la planta de impresión y antes de emprender la huida encendió las mechas con el objetivo de volar el edificio. Pero no contaban con la intervención de los canillitas, quienes se lanzaron sobre los artefactos y apagaron sus mechas evitando, además del desastre edilicio, perder su fuente de trabajo. La editorial juzga el hecho como «intención criminal de quienes colocaron el trotyl, en la peregrina creencia de silenciar una voz clara por la ciudadanía y objetiva con el respaldo de la verdad. Una verdad que no necesita destruir para reconstruir ni matar para acusar» (LVI; 1974: 1). Si bien en esta ocasión los atacantes no lograron su objetivo, volverían en enero de 1975 decididos a completar la faena, volveremos sobre este caso un poco más adelante.

Según hemos podido relevar, La Voz del Interior sufrió varios atentados en una pronunciada escalada de agresiones en su contra. El testimonio de Enrique Lacolla (2009) refuerza nuestra hipótesis cuando recuerda que las presiones y ataques comenzaron en la previa del Navarrazo y luego se tornaron más intensas durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón. Es decir, comenzaron a fines de 1973 y principios de 1974 con amenazas telefónicas, luego con aprietes o amedrentamientos a periodistas, y finalmente con atentados a través de disparos con armas de fuego y el estallido de artefactos explosivos en sus diferentes dependencias.

Los atacantes transmitían violentamente cuáles eran los temas incómodos o desaconsejables para la rutina informativa de los diarios. Aunque cabe subrayar la deliberada imprecisión y vaguedad de las amenazas, cuyo impacto difuso no permitía llegar a conclusiones certeras sobre cuáles eran, específicamente, las informaciones que no debían ser objeto de tratamiento periodístico. Obviamente dicha situación provocó miedo, dudas, confusión, silencio y autocensura. De modo que en el período previo a la última dictadura, la libertad de expresión fue coartada más por la amenaza latente de ser deglutido por las fauces de la *patota*, que por el control previo, ajustado y normalizado de las formas y contenidos noticiables.

Hugo Bazán (2009) periodista de *Los Principios* coincide con Lacolla (2015) en que ya desde el *Cordobazo* (1969) y el *Viborazo* (1971) se produjo una creciente tensión y control generalizado de las fuerzas represivas sobre toda la sociedad civil, hecho que influenció a los medios gráficos y que fue incrementando su agudeza y radicalidad en los años subsiguientes. Según recuerda Bazán, desde entonces todos comenzaron a vivir complicaciones para ejercer sus tareas profesionales en libertad y sin presiones. En esos años: «al salir del diario, a la noche, nos sentíamos amenazados, nos ponían contra la pared, las manos en alto, aunque tuviéramos salvoconducto. Me acuerdo que durante el *Cordobazo* con toda la balacera que había una noche me quedé a dormir en el diario sobre las bobinas de papel» (Bazán, 2009: 64).

Según testimonio de Amaya De Mana (2009), periodista de La Voz del Interior, la situación comenzó a ponerse cada vez más tensa durante el Navarrazo e incluso antes, cuando comenzaron a instalarse algunas prácticas que luego, durante la dictadura de Videla ya eran un lugar común. Según recuerda De Mana: «Los militares entraban al diario, ponían sus fusiles en los escritorios, los soldados nos indagaban, había llamadas al diario con intimidaciones de

manera permanente, en fin, de todo un poco. Frente al diario estaba la confitería *Palermo*, a donde íbamos a tomar café. En sus baños, cada tanto, había notas con amenazas de bomba» (De Mana, 2009: 94).

Según testimonio de Miguel Rojo (2015) entonces periodista del diario Córdoba:

Incluso antes del golpe la censura en el diario *Córdoba* era directa, te decían que tenías que escribir y que no. Recuerdo que una vez alguien escribió algo en contra del interventor comisionado municipal Romanutti, de Jesús María, y entonces lo llamaron a Astori directamente, no al periodista sino al dueño del diario, para decirle: «ojo con lo que están poniendo, eso no se toca». Y se trataba de Romanutti, una gestión municipal insignificante, quiero decir, no era necesario hablar de la represión o de la dictadura para recibir advertencias (Rojo, 2009: 3).

También Ramón Verdú (2009) redactor de *Los Principios* y Ernesto Ponsati (2015) del diario *Córdoba* coinciden en dicha apreciación: los años más difíciles para desarrollar la labor periodística fueron los dos años previos al golpe de 1976 y la persecución que se vivió luego. Verdú recuerda que durante el interregno democrático que tuvo como presidentes a Héctor Cámpora, Raúl Lastiri, Juan Perón y María Estela Martínez de Perón, así como durante la intervención Federal de 1974-1976, ya no era factible denunciar casos de violencia, secuestros, asesinatos, o criticar las políticas del gobierno, en especial aquellas que estaban dirigidas al plan económico y la actuación de sus funcionarios, sin sufrir alguna consecuencia.

Entre diciembre de 1974 y enero de 1975 se produjo un nuevo pico de violencia tras ser reemplazado Navarro por Lacabanne. En esos meses La Voz del Interior llevó a cabo un relató casi cotidiano de la furiosa avanzada de la policía y la derecha peronista contra todas las expresiones políticas de izquierda. Desde nuestro punto de vista, dicho relato no parece haber sido motivado por una súbita transformación ideológica o por simpatía con las posiciones de izquierda, sino por la alevosía de los hechos y por una convicción ética de respeto a la democracia y sus instituciones. El 16 de diciembre de 1974, por ejemplo, se produjeron dos ataques, uno de la Policía contra el local del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) en Humberto Primo esquina Avellaneda; y otro al local del PC ubicado en la calle Obispo Trejo 357 que poco tiempo después sería detonado. En esta ocasión destruyeron sus instalaciones y efectuaron pintadas en sus paredes con leyendas tales como: muerte a los zurdos. Recordemos que cientos de dirigentes y militantes comunistas fueron apresados en ese período, muchos de ellos llevados a la ex D2 ubicado en el pasaje Santa Catalina y torturados. Ese fue el caso de la militante Marta Tita Hidalgo torturada hasta morir. Pocos días después, el 15 de enero de 1975 un artefacto explosivo voló el local del PC y fue secuestrado Alberto Caffaratti, miembro del Comité Central del PC y dirigente de Luz y Fuerza, junto a Néstor Lellin, quienes aún permanecen desaparecidos.

Víctor Stasyszyn (2015) recuerda 1974 y principios de 1975 como un período aciago, especialmente por dos episodios fatídicos que aún perduran en el imaginario de muchos periodistas. Por un lado, la bomba colocada en las puertas de *La Voz del Interior* en Avenida Olmos 66. Y por otro, la impactante voladura del Taller de Impresión del diario ubicado en la calle Nicolás Avellaneda 1650 del barrio Alta Córdoba. Es decir, aquel atentado que habían logrado evitar los canillitas casi un año antes finalmente tuvo lugar el 23 de enero de 1975, cuando el llamado *Comando Libertadores de América* accionó tres artefactos que terminaron destruyendo por completo la imprenta del diario.

El Dr. Juan Remonda, entonces director y propietario del diario llegó a las diez de la mañana y tras encontrarse con un panorama desolador y las rotativas completamente destruidas, se acercó al policía que recababa las evidencias y le preguntó: « ¿Qué están haciendo acá?» A lo que el policía respondió: - « ¿Quién es usted señor? - Yo soy el director del diario... - Ah mire señor, usted sabrá que ha habido un atentado, acá pusieron una bomba». Entonces Remonda enfadado le enrostró: « ¿Y qué vienen a sacar fotografías si la bomba la pusieron ustedes? Váyase a la mierda» (Stasyszyn, 2015: 3).

Al día siguiente, el diario *Córdoba*, por entonces propiedad de José W. Agusti, no sólo se hizo cargo de la impresión de *La Voz del Interior* en sus propios talleres, sino que además publicó en su tapa un artículo titulado «*La Voz del Interior y nuestro sentimiento*» donde se solidarizó con sus pares y adjudicó lo ocurrido a quienes «no toleran ni la más mínima manifestación de autonomía» (*Córdoba*, 1975: 1). Asimismo, el texto denunció que el personal de impresión del *Córdoba* había sido amenazado en sus casas particulares junto a sus familias por colaborar en la impresión de ese número de *La Voz del Interior*. Por cierto, la solidaridad del *Córdoba* con *La Voz del Interior* tuvo sus consecuencias y varios periodistas de ese matutino pasaron a engrosar la lista de enemigos de los alzados y poco después fueron despedidos, retomaremos este caso en el próximo apartado.

Tras el hecho Remonda decidió desligar a Agusti y sus colegas de toda responsabilidad, tal como consta en un pequeño recuadro impreso en la tapa de *Los Principios*, el 25 de enero de 1975, bajo el título «*No sale La Voz ante la carencia de garantías cívicas*». No obstante, el matutino de avenida Olmos ya había fijado su postura un día antes, al denunciar en sus propias páginas que desde hacía tres meses su director recibía amenazas de muerte para que abandone sus funciones y se marche de la provincia. Desde el primer momento Remonda no sólo responsabilizó a la policía provincial por las amenazas, sino también por la voladura de sus talleres de impresión. Se refirió a ella con conceptos tales como: «bandas fascistas, delincuencia antidemocrática y mafia con instructores foráneos de inhumana ferocidad» (*LVI*, 1975: 2).

El precio que se nos ha exigido es la claudicación y el silencio, la cobarde autocensura, y esa domesticación de la inteligencia que se reclama desde los más altos niveles oficiales. (...) La delincuencia antidemocrática tiene las manos libres para perseguir, intimidar, depredar y matar, y goza de una protección tan perfecta y compacta

que las policías de todas las jurisdicciones y los servicios de seguridad ofrecen la impresión de saber que en ese terreno su iniciativa no puede ir más allá de un denigrante juego de apariencias (LVI, 1975: 4).

En la página 3 de ese mismo número apareció una nota titulada «No es una herida que nos duele sino una condecoración que nos honra», firmada por el personal del diario y dirigida al director:

Estamos en una vigilia de armas, sabiendo que nuestra única arma imbatible es la Verdad. (...) vivimos tiempos difíciles en franca lucha contra una mordaza que se cierne y castiga y mata y destruye. (...) Apoyamos su lucha señor Director, que es también muy nuestra, porque nos sentimos orgullosos de sentir y de gritar que somos de *La Voz del Interior*, y que estamos en la trinchera que nos legaran todos aquellos que hicieron de *La Voz del Interior* lo que es en la actualidad: vocero insobornable de la Democracia y de la Verdad, defendida así cómo hoy con altura, con pasión y con valentía (*LVI*, 1975: 3).

Según Enrique Lacolla (2015), tras los atentados las autoridades de *La Voz del Interior* y varios de sus trabajadores tomaron la decisión de proteger su fuente de trabajo y enfrentar eventuales ataques en el despacho del director. «El director y algunos colaboradores recibieron escopetas, pero por suerte no pasó nada. Una noche dispararon sobre el diario y un balazo impactó en una puerta metálica del primer piso que, afortunadamente, no produjo heridos» (Lacolla, 2015: 1). A juicio de Lacolla *La Voz del Interior* de esa época no era la dependencia de *Clarín* que es hoy, y el clima de trabajo era mucho más favorable para la pluralidad de ideas y posicionamientos. Por otra parte, los periodistas y todos los trabajadores vinculados a la prensa gráfica cordobesa tomaron nota de los atentados y de la fuerte tensión política que se vivía. Es decir, no era necesario ser un especialista identificado con los temas políticos, sindicales o económicos para estar atemorizado, quedaba claro que cualquiera podía ser directa o indirectamente objetivo de la represión:

Con todos los ataques que estábamos sufriendo sí que había temor, prudencia o un instinto de supervivencia que te indicaba implícitamente que no podías sacar los pies del plato, que no podías ponerte a despotricar contra los militares o denunciar expresamente las atrocidades que se cometían a partir de informaciones que se filtraban y que tampoco se podían comprobar (Lacolla, 2015: 3).

Por su parte, el periodista Miguel Rojo (2015) confirma nuestra hipótesis al señalar que el autoritarismo y el miedo que se instalaría con el golpe militar de 1976 ya se había anunciado en Córdoba por lo menos dos años antes, y los periodistas y medios gráficos fueron dando algunas señales de lo que ocurría. Para Rojo es posible advertir una curva de violencia ascendente que comenzó con el *Cordobazo* pero que tomó un rumbo desenfrenado a partir del *Navarrazo*. Según sus recuerdos, por ese entonces las actividades de la vida cotidiana estaban atravesadas por una sensación límite, las tareas y encuentros que se desarrollaban en los

espacios públicos eran cada vez más restringidos, en especial aquellos que estuvieran asociados a alguna expresión política. Rojo recuerda también que durante el entierro de Agustín Tosco, el 5 de noviembre de 1975 en el Cementerio San Jerónimo de Alberdi, se produjo una intensa balacera que anunciaba el tenor de la violencia que se avecinaba:

Fue el preludio fíjate vos. Estaba lloviendo y justamente hablaba Juan Malbrán, Secretario General de la Unión Obrera Gráfica cuando empieza la balacera. Ahí se hace un desbande tremendo porque nadie sabía de dónde venían los disparos ni hacia quienes estaban dirigidos. Yo estaba con mi pareja, Betty. Empezamos a correr en diferentes direcciones para resguardarnos y en la corrida mucha gente perdió zapatos, paraguas, carteras, y también se perdieron documentos. Esas personas, las que perdieron documentos, luego, al año siguiente, fueron desaparecidas. Era como una conclusión directa: si esa persona había estado en el entierro de Tosco, chau, con eso era suficiente para hacerlo desaparecer (Rojo, 2015).

Asimismo, Ramón Verdú (2009) redactor de Los Principios recuerda:

Durante el gobierno democrático mis notas sobre los secuestros que se registraban en Córdoba producían escozor en los máximos responsables del tristemente célebre D2, sobre todo en su jefe Telleldín (...) Previo a eso una de mis notas le había costado el puesto al comisario Brochero, jefe de policía del gobierno de Bercovich Rodríguez, por iguales motivos. Apenas producido el golpe del 24 de marzo de 1976, Carlos Juvenal, por entonces director de Los Principios, nos reunió a los redactores y nos pidió sesenta días de tregua para el nuevo gobierno. Una vez cumplido el plazo otra vez tuvimos carta blanca y cada uno actuó de acuerdo a sus convicciones. El resultado no se hizo esperar: el 12 de septiembre de 1976 arrestaron a seis periodistas (yo era uno de ellos) y el número creció a nueve en los días siguientes. Los más afectados fuimos Carlos Desimone -caricaturistaque estuvo en prisión siete meses, Carlos Felipe Nicola y yo, que soportamos 474 días de encierro. Los primeros sesenta en el Cabildo -por entonces jefatura de policía- y el resto en la penitenciaría de barrio San Martín. En este último lugar recibimos visitas de nuestros familiares en dos oportunidades: el 24 de diciembre de 1976 y el 24 de diciembre de 1977 (Verdú, 2009: 57).

2. Sindicato de Prensa, periodismo y Dictadura

Otra de las variables que afectó transversalmente a los trabajadores de la prensa gráfica local fue la cuestión sindical, debido al doble riesgo que corrían aquellos que además de ser periodistas cumplían funciones sindicales. Es decir, quienes además de expresar sus opiniones en el ejercicio periodístico cotidiano eran encargados de canalizar reclamos y reivindicaciones

colectivas se exponían a una gran visibilidad y fragilidad. De hecho entre 1974 y 1976, en un contexto de depuración ideológica y toma de control de la provincia por parte de la policía y la derecha peronista, la presión ejercida sobre los delegados sindicales terminó con el completo descabezamiento de la conducción del Sindicato de Prensa.

Tengamos en cuenta que el encuadramiento del Sindicato de Prensa de Córdoba estaba claramente vinculado a los gremios surgidos a fines de 1960, cuya organización interna quedó sujeta a la división de sindicatos por empresa que dieron lugar, entre otros, a la creación de Sitrac, Sitram y buena parte de la novedosa experiencia clasista que se desarrolló en el cinturón industrial de la Córdoba de entonces. Muchos de esos sindicalistas se foguearon en los conflictos que tuvieron lugar, por ejemplo, el 29 y 30 de mayo de 1969 o el 12 de marzo de 1971. No obstante, tras la purga de la CGT Regional Córdoba, acontecida en el camping de Alta Gracia el 27 de febrero de 1974, el Sindicato de Prensa -un sindicato ínfimo si se lo compara con la UOM- se reagrupó dentro de la Mesa Provisoria de Gremios en Lucha, donde mediante diversas solicitadas reclamaron por la renuncia del interventor Lacabanne, la reapertura de paritarias, de los convenios colectivos de trabajo y el cese de la violencia tanto para-policial como para-sindical.

Curiosamente, y a pesar de su posicionamiento político y perfil ideológico, en un principio el Sindicato de Prensa no sufrió represalias directas sino todo lo contrario. En 1975, en un contexto caracterizado por la desfavorable correlación de fuerza y un escenario sindical donde predominaba el pesimismo, el gremio logró firmar -a instancias del Ministerio de Trabajo y con el aval del ex Secretario General de la UOM de Córdoba, Alejo Simó-, el mejor convenio colectivo de trabajo de toda su historia. Según Francisco Colombo (2015), entre los avances del Convenio 1975 para trabajadores de prensa, radio y televisión, se cuentan los dos francos semanales, el cómputo de 2,5% por año de antigüedad sobre el sueldo de redactor y significativas compensaciones adicionales por viajes y trabajo nocturno, junto a una cláusula que permitía a los trabajadores no escribir nada que les ordenaran las empresas periodísticas si violentaba su conciencia. Sin embargo, poco tiempo después lo que parecía una recuperación sectorial se estancó totalmente a fines de 1975, y luego, a partir de marzo de 1976, todos los convenios se convirtieron en letra muerta.

Como dijimos antes, la presión ejercida sobre los delegados terminó a fines de 1975 con el completo descabezamiento de la conducción del Sindicato de Prensa. Dicha conducción, compuesta entonces por Francisco Colombo como Secretario General; Raúl Cuesta como Secretario Adjunto; Eduardo Solís como Secretario Gremial; Ángel Stival como Secretario de Prensa, y Ernesto Ponsati como Primer Vocal; tenían una fuerte presencia en el diario *Córdoba* pues todos desempeñaban allí sus tareas profesionales; una característica que no pasó desapercibida para Piero Astori, su nuevo dueño, quien recurrió a diferentes purgas laborales para desprenderse de todos aquellos trabajadores considerados conflictivos.

Recordemos brevemente que el diario vespertino *Córdoba* fue creado por José W. Agusti. Sin dudas era el más ecléctico de los tres diarios cordobeses de la época. Salió a la calle el 27 de noviembre de 1928 y uno de sus rasgos distintivos era el sensacionalismo. Se abocó a las noticias policiales y deportivas con información breve y grandes titulares. A mediados de 1975 pasó a manos del ascendente empresario constructor Piero Astori, quien en esos años vio engrosar rápidamente su patrimonio gracias a su participación en diversas obras de infraestructura vial y urbana que realizaba para el Estado. En aquel entonces las novedosas estructuras pretensadas *Astori* fueron utilizadas por el gobierno para la construcción de obras monumentales como el ex Centro Clandestino de Detención *La Perla*, el Estadio mundialista *Chateau Carreras* entre otras. Por otra parte, Astori creó junto a Fulvio Pagani -dueño de la caramelera Arcor- la *Fundación Mediterránea* como usina del pensamiento empresarial cordobés. No obstante el éxito empresarial de Astori, su gestión frente al diario *Córdoba* fue un rotundo fracaso económico y editorial. En un intento de salvataje promovió la creación de *Tiempo de Córdoba* que, concentrando sus mejores plumas, intentó competir con *La Voz del Interior* pero no pudo evitar su caída y posterior desaparición.

Para Raúl Cuestas (2006), quien en ese momento se desempañaba como Secretario Adjunto del Sindicato de Prensa de Córdoba, todo cambió tras el golpe de Navarro y la mayoría de los periodistas y gremios combativos fueron perseguidos. El Sindicato y la Federación fueron intervenidos y comenzaron a producirse secuestros y asesinatos, se estableció un reglamento de palabras y producciones gráficas prohibidas. Personal militar intervino los canales de televisión y radio repartiéndoselos entre las tres armas. Según Cuestas, en mayo de 1976 tras el golpe de Videla, su casa fue allanada y: «el ejército mató a una persona que casualmente pasaba por allí con un vehículo igual al mío, en la calle Bedoya y Fragueiro, en Alta Córdoba. Después de eso me fui a Buenos Aires y finalmente terminé exiliado en México» (Cuesta, 2006: 11). Por otra parte, Cuestas relata que ya en dictadura y desempañandose en el diario El Mundo de Buenos Aires, recuerda haber visto una circular interna de La Voz del Interior donde se establecía que en ese diario no se podía hablar de los desaparecidos y que todo debía ser fiscalizado por el veedor que allí tenía el Tercer Cuerpo de Ejército.

Según testimonios de Ángel Stival (2015), Miguel Rojo (2015), y Luis Reinaudi (2015), la intensa actividad que comenzó a tener el llamado *Comando Libertadores de América*, la solitaria y desamparada muerte de Tosco en la clandestinidad, así como la alevosía de los asesinatos de Curutchet, López y Vara, comenzaron a dar las pautas materiales y objetivas del manto criminal que estaba cubriendo la provincia. Francisco Colombo, por ejemplo, abandonó la actividad gremial y se dedicó exclusiva y silenciosamente a desarrollar sus tareas periodísticas en el diario *Córdoba*. Según el relato de nuestros entrevistados, idéntica decisión tomaron otros periodistas con actividad gremial como Gonzalo Becerra y Eduardo Solís. Otro destino sufrió Horacio Poggio, secuestrado mientras cumplía tareas administrativas en el sindicato. Poggio fue secuestrado del propio local sindical ubicado entonces en las intersecciones de la calle Salta y 25 de mayo, por una *patota* que se movilizaba en un Torino sin patente. Según relato de Stival

(2015) pocos días antes de su secuestro Poggio le dijo: «hay que irse a la mierda, esconderse y estudiar, prepararse para volver, pero ahora no hay que ponerse mal» (Stival, 2015:4).

Para Estela Schindell (2012), en este período, es decir, en el período inmediatamente anterior al establecimiento a nivel nacional de la última dictadura militar, la acción clandestina que llevaban a cabo las patotas para-militares o para-policiales lograron afianzar lo que ella denomina como *ablande social*. Es decir, una represión desencarnada e inescrupulosa que rebasó por completo los umbrales de tolerancia de una población eminentemente desinformada y confundida, que pasó a aceptar e incluso a pedir que vengan los militares con tal de que el caos y la violencia no se exhibieran de un modo tan inhumano y grotesco.

A propósito de la idea de Schindel, Stival recuerda:

En general la gente se iba porque se sentía amenazada, porque escuchaba que a un amigo lo habían metido en cana, que a otro lo habían asesinado, que otro había desaparecido, que otro se había ido del país, que a otro lo habían cagado a palos o le habían pegado un tiro. La amenaza no era una advertencia como pasaba al principio, una carta o un llamado, las cosas se fueron poniendo cada vez peor y eso era palpable, cotidiano, era algo concreto que te podía tocar a vos en cualquier momento (Stival, 2015).

Como era de esperar, el golpe de 1976 recrudeció aún más el panorama y la situación de los periodistas con funciones gremiales en el Sindicato de Prensa no fue la excepción. Según Raúl Cuesta y Ernesto Ponsati (2015), ellos intentaron llevar adelante cierta estrategia individual de protección y resguardo y decidieron visitar a Carlos Revello, encumbrado periodista con funciones de corresponsal en Córdoba para el diario La Razón de Buenos Aires. Revello siempre se había mostrado como un hombre muy bien informado con comunicación y contactos en las altas esferas de la sociedad porteña. Por eso Cuesta y Ponsati ingenuamente creyeron que él podría darles información fiel de cuál era su situación, teniendo en cuenta que ellos habían tenido posicionamientos explícitamente combativos con las políticas del interventor Lacabanne. Revello, quien posteriormente sería reconocido como el Agente de Inteligencia número 17, les aseguró que las Fuerzas Armadas no se meterían con la gente del gremio, pero que todo aquel periodista que tuviera vínculos con la guerrilla sí, que estaban en serios riesgos.

Y ese parece haber sido el caso del periodista Roberto *Negro* Reyna, quien se desempañaba entonces como redactor del diario *Córdoba* en la sección Deportes, y como colaborador de la revista *Jerónimo* fundada por Alfredo Paiva y Miguel Ángel Picatto. Reyna fue acusado de participar de un secuestro extorsivo con la organización político-militar PRT-ERP, fue detenido y torturado. Otra oscura anécdota de la que participó el Agente 17 fue cuando Miguel Rojo y Ángel Stival terminaron presos en la D2 por portar «literatura subversiva» mientras hacían una mudanza. Revello intercedió por ellos y cuando los liberaron los esperó a

la salida de la cárcel para saludarlos. En ese momento ni Rojo ni Stival imaginaron que Revello era un agente de inteligencia.

Una vez consumado el golpe fueron muchos los periodistas vinculados al sindicato que decidieron irse de la provincia por miedo a caer en las garras de la represión. Ángel Stival, por ejemplo, se reguarneció en su pueblo natal, Charata, provincia del Chaco. Solís viajó a Santa Fe y Cuesta se fue primero a Buenos Aires y luego a México. Un detalle no menor que grafica el carácter psicótico, esquizofrénico e impredecible de los represores, quedó expuesto durante la despedida de Cuesta, justo antes de marchar al exilio. Según testimonio de Reinaudi (2015) a esa despedida del ex Secretario Adjunto del gremio también asistió Revello, quien rodeado de verdaderos compañeros alzó su copa y con un cinismo infame y desvergonzado propuso un brindis:

Yo le quiero agradecer a Cuesta porque la empresa y el jefe al que la empresa le delega, por ahí tiene la obligación de aplicar ciertas cortapisas a la información y a nosotros siempre nos es muy útil que alguien empuje de abajo para obligarnos a nosotros también a no ser tan dóciles (Reinaudi, 2015).

3. Prensa gráfica en Dictadura: los socios y no-socios de la dictadura

Según César Díaz (2011) puede decirse que entre 1976 y 1983 la prensa gráfica adoptó tres diferentes tipos de posicionamientos frente al gobierno de facto: estaba 1) la prensa de la dictadura, 2) los no-socios y 3) los socios de la dictadura. La prensa de la dictadura estaba constituida fundamentalmente por la revista *Convicciones* y el diario *La Prensa*, además de la Editorial Atlántida, propietaria de revistas como *Somos*, *Para Ti* o *Gente*, que no sólo fueron portavoces del régimen sino que incluso llegaron a montar entrevistas falsas para desprestigiar a los organismos de derechos humanos que denunciaban los crímenes de Lesa Humanidad. En segundo término los no socios, que agrupó al diario *La Opinión*, *The Buenos Aires Herald*, y *El Día*, quienes alternativamente buscaron mantener una posición independiente y equidistante de la gestión militar. Y por último, los identificados como socios, donde quedaron incluidos el diario *Clarín*, *La nación* y *La Razón*.

Según Díaz, los llamados socios se preocuparon por construir una agenda informativa que ofreciera una interpretación amigable y positiva de las medidas económicas, sociales y políticas tomadas por el régimen, ocultando las violaciones a los derechos humanos y difundiendo una interpretación condescendiente con la Doctrina se Seguridad Nacional. Todo ello a cambio de los favores y facilidades que los militares les ofrecieron para participar en la explotación de la empresa Papel Prensa S.A., de la cual desde noviembre de 1976 el Grupo

Clarín posee el 49 % de las acciones, La Nación el 22,49%, y el Estado Nacional el 27,46% directo y 0,62% como propiedad de la agencia oficial de noticias TELAM. 194

Osvaldo Bayer (2006), quien se desempeñó como Secretario General del Gremio de Prensa de Buenos Aires en marzo de 1976, coincide con esta perspectiva al señalar que los medios gráficos más tradicionales de la Capital Federal, La Prensa, Clarín, La Nación, La Tarde y La Razón aplaudieron el golpe de Videla, y que los directores de Clarín, La Nación y La Razón se convirtieron en los nuevos dueños de Papel Prensa, empresa por la cual pagaron sólo ocho millones de pesos cuando estaba valuada en más de doscientos cincuenta millones. La dictadura habría expropiado Papel Prensa, propiedad de David Graiver, acusado de pertenecer a la organización político-militar Montoneros. Ese fue el modo, según Bayer, que la Dictadura logró el apoyo de los grandes medios.

Para Vicente Muleiro (2006) la cercanía de dichos diarios con la dictadura les permitió monopolizar la producción nacional de papel para periódicos y asegurar así una posición privilegiada en el mercado, razón por la cual no tuvieron problemas en caracterizar la tarea de los militares como una cruzada santa contra la *antipatria y el anticristo* que encarnaba la llamada subversión, de allí que el discurso elaborado convalidara la versión oficial y que cualquier persona detenida o abatida fuera inevitablemente tratada de extremista, subversiva o terrorista.

La hermética sintonía de los principales diarios nacionales con la dictadura quedó comprobada cuando el ex director de La Opinión, Jacobo Timerman, recibió el premio María Moors Cabot de la Universidad de Columbia, por su libro Preso sin nombre, celda sin número, en el que denunció las vejaciones de las que había sido víctima en 1977 por parte de militares dirigidos por el Coronel Ramón Camps. El repudio generalizado a Timerman, tal como enumera Graciela Monchkofsky (2003), consigna a Máximo Gainza del diario La Prensa; la familia Kraiselburd del diario El Día de La Plata; Bartolomé Mitre de La Nación; Diana de Massot, directora de La Nueva Provincia; Elena Mangieri de Valmaggia, viuda del subdirector de La Nación Juan Valmaggia; Carlos Ovidio Lagos de La Capital de Rosario; Juan Carlos Colombres, historietista, más conocido como Landrú; María Constanza Huergo, periodista de La Prensa; Ernestina Herrera de Noble de Clarín y los hijos del fallecido periodista de La Prensa José Santos Gollan.

Dentro del periodismo cordobés los principales representantes empresariales de La Voz del Interior y Los Principios se plegaron al rechazo y en una carta conjunta Jorge S. Remonda

¹⁹⁴ La compra-venta y sesión del paquete accionario de Papel Prensa está aún hoy teñido de un manto de ilegalidad, ilegitimidad y escándalo, a propósito de la sospechosa muerte de David Graiver -principal accionista de la compañía- y las posteriores presiones sufridas por los herederos de la empresa, quienes habrían tenido que mal vender bajo amenazas y torturas. Para más información del caso ver: Borrelli, Marcelo "Una batalla ganada: *Clarín* y la compra de Papel Prensa (1976-1978)". En Saborido, Jorge y Borrelli, Marcelo (coord.) (2011). *Voces y silencios*. *La prensa argentina y la dictadura militar* (1976-1983). Buenos Aires, Eudeba.

Ruibal y Enrique Nores Martínez suscribieron a la postura general de la prensa en estos términos:

Sabemos que interpretamos perfectamente el sentir de los auténticos comunicadores sociales que no pueden ni quieren hermanarse con alguien que utilizó el periodismo para medrar, poniéndose al servicio de los más oscuros militantes de la irracionalidad. Si se intentara efectuar una reparación para con alguien presuntamente perseguido por su raza o religión, el método elegido ha sido torpe y agraviante. (...) La pena que nos embarga en estos momentos no se debe al premio que guardaremos casi con vergüenza de ahora en más sino a la certidumbre que hemos perdido una importante trinchera en la lucha cotidiana por una mayor libertad. (La Voz del Interior, 1981: 1).

Paraná Sendrós (2009) redactor del diario Los Principios recuerda que tras el golpe de Videla comenzó a circular por el diario una lista negra que decía: enviado por el III Cuerpo de Ejército. Como en casi todos los medios, de desaparecidos ni se hablaba, de hecho entre 1977 y 1981 dejaron incluso de existir las noticias parapoliciales. El margen para contar lo que estaba ocurriendo era mínimo, sólo era posible deslizar entre líneas la existencia de hechos difícilmente comprobables. Por su parte, Sergio Coria (2014) periodista del diario Democracia de Villa Dolores en Valle de Traslasierra, recuerda que desde la misma mañana del 24 de marzo de 1976 una columna militar se estacionó frente a la municipalidad inaugurando el infame período de intervención a cargo del Capitán Antonio Ángel Vicario. El interventor impuso una estricta censura en los medios locales y los periodistas diariamente debían llevarle la información que difundirían para que el militar lo supervisara personalmente.

Martín Sivak (2013) describe que la censura comenzó la misma madrugada del golpe a través de la Secretaría de Prensa y Difusión, de hecho el 25 de marzo comenzaron a enviar a esa dependencia tres copias de todo lo que tenían previsto publicar. Según Sivak el método de censura previa era tan engorroso y lento que los propios militares, desde el 22 de abril de 1976, optaron por implementar el sistema de 14 máximas: «no generar falsas expectativas, no promover condicionamientos de conducta ni comprometer la gestión de gobierno o de alguna de sus áreas» (Sivak, 2003: 273). Sin embargo, la disposición principal se mantuvo bajo sordina y no fue otra que la de ceñirse a los partes gubernamentales en las coberturas de la llamada lucha antisubversiva.

4. Los medios, la dictadura y su Plan de Comunicación Social

Para marzo de 1976 la dictadura ya había elaborado un protocolo nacional, sistematizado y normalizado de control de medios a través de la Secretaría de Prensa y Difusión (SEPYD), dirigida por el Capitán de Navío Luis Arigotti. Concretamente el *Comunicado Número 19* -

apelando a la defensa de la moral cristiana, la institución familiar y el patrimonio cultural de la Nación en los puntos 1, 2 y 3 respectivamente- advertía a la población que:

Transmitir comunicados o imágenes provenientes o atribuidos a asociaciones ilícitas o subversivas, implica ser reprimido con reclusión por tiempo indeterminado. (...) Asimismo, quienes difundan comunicaciones o imágenes perturbadoras, perjudiciales o desprestigiantes de las Fuerzas Armadas, de seguridad o policiales podrían ser sujetos de reclusión con penas de hasta diez años (Comunicado Nº 19 de la Junta Militar, 1976: 1).

En el caso de la prensa gráfica, las normas de la SEPYD establecían que el Secretario de Redacción debía enviar tres copias firmadas de las pruebas de galera previas a la edición final. Una de las copias era devuelta con observaciones o correcciones, mientras que las otras dos eran retenidas para un análisis detenido. Todas las observaciones y correcciones debían ser estrictamente solventadas.

Ahora bien, el accionar de las fuerzas represivas en lo que a comunicación respecta registraba ya algunos antecedentes en la previa del golpe, más concretamente durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón. Nos referimos a los llamados Decretos de Aniquilamiento, el 261/75 del 5 de febrero de 1975, seguido por el 2770 del 5 de octubre del mismo año, que creó el Consejo de Seguridad Interna encabezado por el Presidente y sus ministros e integrado por los tres jefes militares, el Consejo de Defensa con los jefes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Lo más destacado del Decreto 2770 –junto a los Decretos 2771 y 2772 promulgados un día más tarde- lo que mayor interés concitaba a los mandos militares eran las modificaciones que éste aplicaba sobre las funciones del Consejo de Defensa, que a partir de allí no sólo pasó a tener control total de las fuerzas de seguridad del Estado, sino que se arrogó también el control sobre las comunicaciones.¹⁹⁵

Cabe aclarar que los Decretos antes mencionados revistieron carácter secreto, sin embargo, fueron parcialmente publicados por *Clarín* el 9 de octubre de 1975 (p. 17) y sólo reeditados el 24 de septiembre de 1983 por el diario *La Prensa*. Según señala Marcelo Borrelli (2012) la editorial de ese y otros números del *Clarín* estuvieron cargados de referencias condescendientes con el accionar militar, y sus expresiones se destacan por el fuerte contenido ético y moral, palabra ésta última mencionada en cinco oportunidades en la editorial de ese día. *Clarín* encabezaba así el bloque civil más visible y activo que reclamaba una represión dura y efectiva, pero pulcra y ordenada.

En ese irregular contexto normativo María Estela Martínez de Perón, el 15 de octubre de 1975, vía Poder Ejecutivo Nacional aprobó el decreto 1/75 de Lucha contra la subversión que

140

-

¹⁹⁵ Retomamos aquí el análisis documental realizado por Hernán Invernizzi y Judith Gociol, quienes en 2002 analizaron setenta paquetes de documentos de inteligencia hallados en el año 2000 en la bóveda del ex Banco Nacional de Desarrollo (BANADE), dichos documentos, tras pasar por el Ministerio de Justicia, actualmente se conservan en el archivo de la CONADEP.

preveía directa influencia en el campo de las comunicaciones. Según Invernizzi y Gociol (2003), la entonces presidenta en funciones solicitaba así al Consejo de Defensa la adopción urgente de medidas destinadas a la obtención de información sobre los llamados elementos subversivos con el fin de desarrollar un plan de aniquilamiento, desalentar sus apoyos y orientar la opinión pública. La Directiva del Consejo de Defensa estaba compuesto por miembros del Estado Mayor Conjunto; las Fuerzas Armadas; Policías Federal y Provinciales; Servicios Penitenciarios Federal y Provinciales; la Secretaría de Prensa y Difusión, y la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

Julia Risler (2011) no tiene dudas de que fue el entorno cercano de la presidenta el que impulsó la centralización militar de los procedimientos comunicacionales a través de la organización del Sistema de Comunicación Social (SICOS), cuyo monitoreo conjunto quedó en manos del Consejo de Seguridad Interna y el propio Consejo de Defensa. Cabe subrayar que el SICOS contó entre sus órganos con una Junta de Acción Psicológica (JUAS), cuya tarea central era asesorar al Consejo en la planificación, coordinación y acción sobre los medios de comunicación social. Para avanzar en su inmediata aplicación, el 28 de octubre de ese mismo año, fueron distribuidas veinticuatro copias de la Directiva del entonces Comandante General del Ejército (404/75) General Jorge Rafael Videla, donde se instrumentaban las medidas y acciones previstas en la directiva anterior. Estos documentos no sólo enumeran la concepción de las operaciones a desarrollar, sino también consigna la incorporación de asesores especialistas en psicología, sociología, ciencias políticas y técnicos en publicidad. En este sentido cabe destacar que la dictadura creó el Centro de Investigaciones Psicosociales Aplicativas (CIPA), especializado en estudios de opinión pública. El CIPA funcionó bajo dependencia de la Secretaría de Información Pública (SIP) y contó con un departamento de Acción Psicológica que realizaba seguimientos de impacto de las políticas dictatoriales en la población. Desde allí, se produjeron diversos materiales gráficos y audiovisuales con fines propagandísticos. Estos documentos actualmente se encuentran publicados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Finalmente, el 26 de septiembre de 1977 el capitán de Navío Carlos Carpintero, Secretario de Información Pública (SIP), presentó el *Plan de Comunicación Social*. Según Judith Gociol y Hernán Invernizzi (2003), dicho *Plan* fue elaborado con el objetivo de establecer un sistema comunicacional integral y eficiente cuya meta primordial era proyectar una imagen positiva y una sensación de consenso interno respecto al desempeño de las Fuerzas Armadas, así como marcar la agenda informativa de los medios de comunicación con un pretendido tono impersonal. Buena parte de las tareas del SIP estaban orientadas a difundir los actos y logros del Gobierno destacando la vigencia de los *valores de la institución familia*, *de la moral cristiana*, *la tradición nacional y la dignidad del ser argentino*. El *Plan de Comunicación Social* preveía diferentes áreas de decisión y aplicación que tenían la vocación de descentralizar su ejecución en diversos niveles. Para la prensa escrita, por caso, se estableció un Servicio Gratuito de Lectura previa que funcionaba en el interior de la Casa Rosada donde los editores, antes de publicar, debían enviar los textos para su corrección y análisis de censura.

La SIP estaba compuesta por una gran cantidad de dependencias, como la Dirección General de Radio y TV, encargadas del control administrativo de los medios estatales, y la Dirección General de Contralor Operativo, destinada a la vigilancia de la comunicación en cine, fotografía, publicidad, libros, espectáculos, conferencias, exposiciones, entre otras actividades culturales. Dentro del SIP también funcionó la Dirección General de Publicaciones (DGP) que observaba y sancionaba libros, espectáculos o grabaciones consideradas violatorias de las normas establecidas. La DGP, si bien funcionaba dentro de la SIP, dependía directamente del Ministerio del Interior.

Como vemos, el creciente y diverso número de dependencias vinculadas a esta acción de control y represión específica con frecuencia superpuso sus funciones y terminó por convertirse en un verdadero problema administrativo para el régimen. En este sentido Gociol e Invernizzi (2003), analizan el Informe Especial N°10, elaborado por el Estado Mayor General del Ejército en octubre de 1977, donde se detalla este conflicto, pues una vez eliminadas las organizaciones político-militares –principal amenaza para los planes del régimen- los controles fueron perdiendo razón de ser o se fueron limitando cada vez más a las producciones y consumos culturales. Todos los documentos mencionados se encuentran actualmente disponibles en el llamado *Archivo Banade*, Archivos de la CONADEP, con copia en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Marina Franco (2012) enumera entre los principales diarios afectados por la clausura a Crónica, La Opinión, Última Hora y La Calle, la revista Satiricón, y la programación de Radio Rivadavia. En el caso de Córdoba una de las publicaciones paradigmáticas fue la revista de análisis político Jerónimo, que se publicó hasta el año 1975 porque la mayoría de sus plumas, entre las que se encontraban Miguel Ángel Picatto, Julio Cesar Moreno y Miguel Camperchioli, decidieron exiliarse del país para resguardar sus vidas. La asfixiante situación que se vivía en Córdoba quedó gráficamente escenificada en los rastrillajes policiales comandados por el Jefe de la Policía Héctor García Rey, cuyos antecedentes eran haberse desempeñado eficazmente en la lucha contra el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en Tucumán.

Para terminar cabe señalar que no parece haber dudas de que, a excepción de Robert Cox editor del *Buenos Aires Herald*, y la revista *Humor* -sobre el final del período dictatorial- el apoyo a la junta militar y el ataque a las nacientes organizaciones de derechos humanos fue lo más habitual y corriente. Según testimonios de Cox (2005), todos los funcionarios en las diferentes escalas del gobierno que entrevistó en esa época le indicaron que estaba prohibido publicar toda información que estuviese relacionada con la desaparición de personas, la búsqueda de sus familiares, las muertes en supuestos enfrentamientos armados con las fuerzas de seguridad del estado y cualquier otro hecho de naturaleza semejante. Según Cox, le informaron que la disposición que regulaba el tratamiento informativo de la prensa gráfica tenía origen en la Secretaría de Información Pública, pero que sólo le fue entregada por escrito tras su pedido explícito, y que la recibió en papel sin membretes, ni sellos o firmas.

Conclusión

Como vimos, el proceso de paulatina radicalización política que inauguró el *Cordobazo* agudizó las condiciones de control de las fuerzas represivas sobre la sociedad civil y los medios gráficos de Córdoba. Sin embargo, fue recién durante el tercer gobierno de Perón cuando comenzó la ofensiva de la derecha contra la izquierda de su propio partido. En Córdoba esto se tradujo en la intervención federal de la gobernación de Obregón Cano y Atilio López en febrero de 1974, acusados de ser infiltrados marxistas y mantener vínculos con la *Juventud Peronista* y la organización político-militar *Montoneros*. De este modo, como señala Marina Franco (2011) hacia finales de 1973 el peronismo se había convertido en un coloso bifronte en cuyo interior anidaba una aguda polarización que rápidamente socavó el frágil consenso alcanzado durante el proceso eleccionario previo. La guerra por la supremacía en el poder comenzaba entonces a rodar su capítulo más perverso y descontrolado, dando lugar a los argumentos golpistas que se coronaron a nivel nacional el 24 de marzo de 1976.

Situados en el *Navarrazo* pudimos comprobar la existencia de una acción represiva previa, una expresión temprana, la antesala o preludio de la posterior escalada sistemática de violencia a nivel nacional. Advertimos que, más allá del cambio en los signos políticos, en Córdoba antes y después del golpe de marzo de 1976 hubo fuertes líneas de continuidad en términos de represión y censura sobre los medios gráficos. Es decir, en todos los casos de 1974 en adelante la tarea medular de las gestiones provinciales parece haber sido el exterminio de los opositores y el amedrentamiento de los disidentes.

Asimismo, como permiten inferir los testimonios a lo largo del texto, la aplicación de la Circular número 19 de marzo de 1976, o el Plan de Comunicación de septiembre de 1977 no fueron imprescindibles para llevar a cabo las principales acciones punitivas en materia comunicacional, pues contaban con el aval de las fuerzas de seguridad legales y gozaron de total impunidad para imponer el terror. En este sentido, el accionar de los civiles, policías y militares que se agruparían en el llamado Comando Libertadores de América durante el bienio previo a 1976 fue aleatorio, cambiante y acumulativo en términos de eficacia. Fue aleatorio y cambiante porque no contó con una estrategia formalizada. Y fue acumulativo porque el miedo y la auto-censura provocadas a los trabajadores de prensa no sólo perduraron luego, sino que funcionaron como prueba embrionaria de la represión ilegal y clandestina cuya aplicación sistemática, coherente y formalizada se observó luego en todo el territorio nacional.

A partir de entonces, como ha comprobado Judith Gociol y Hernán Invernizzi (2003), la dictadura puso en funcionamiento una estrategia represiva específica y un plan de comunicación social centralizado y burocrático cuyos fines eran marcar la agenda informativa de los medios de comunicación con un pretendido tono impersonal y generar una sensación de consenso interno. En consonancia con dicho plan, era imprescindible que la prensa gráfica – sea esta de alcance nacional o regional- colaborara en la recreación ficticia de un clima de normalidad y orden, estableciendo un blindaje mediático que ocultara las violaciones de los derechos humanos que cotidianamente cometían los Grupos de Tareas.

Para terminar, nos gustaría señalar que los criterios aplicados en la censura fueron elaborados bajo un ideario moral integrista y abstracto, cuyo parámetro de pureza espiritual e ideológica no sólo era falaz y difuso, sino también inasible materialmente. Las Fuerzas Armadas llevaron adelante un plan de acción mecánico, brutal y grotesco que amenazó, encarceló y desapareció decenas de periodistas cuyos cuerpos torturados —y aún hoy sin paradero conocido- constituyeron el núcleo esencial de un mensaje sórdido que tenía como meta eliminar aquellas voces, discursos, imágenes y símbolos que fueran inapropiados para sus objetivos. Así como ocurrió con el control de la educación, los consumos y prácticas culturales, la represión a los medios de comunicación en general y a la prensa gráfica en particular, fue otra de las formas que adoptó la violencia política de los años setenta.

Como señala Horacio González (2003) el gobierno militar durante su estadía en el poder ensayó un particular estilo de censura, pues al ocultar la documentación escrita y negar sus actos, ciertamente censuró su propia censura. Sin embargo, podemos comprobar hoy que ni la inescrupulosa inquina de los Grupos de Tareas, ni la prolija inquisición clandestina de libros, revistas y diarios pudieron borrar la totalidad de sus huellas. Son precisamente algunas de esas huellas las que hemos intentado revelar en este texto.

Fuentes

Bibliografía

Agamben, Giorgio (2010): Estado de Excepción, Buenos Aires, Adriana Hidalgo.

Borrelli, Marcelo (2012): Clarín y la defensa de la lucha antisubversiva, de Isabel a Videla (1975-1976), Ponencia en el XIV Congreso Redcom, Universidad Nacional de Quilmes.

Borrelli, Marcelo (2011): "Una batalla ganada: Clarín y la compra de Papel Prensa (1976-1978)" en Saborido, Jorge y Borrelli, Marcelo (coord.), Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983), Buenos Aires, Eudeba.

Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín (1998): Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el proceso, Buenos Aires, Colihue.

Calveiro, Pilar (2006): Poder y desaparición, Buenos Aires, Colihue.

Daverio de Cox, Maud (2005): Salvados del infierno, Buenos Aires, Crisol.

Díaz, César (2011): "La Nación y Clarín frente a la violencia política (1976-1980). Dos casos de periodismo hermesiano". En Saborido, Jorge y Borrelli, Marcelo (coord.), *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Eudeba.

Duhalde, Eduardo Luis (2013): El Estado Terrorista argentino, Buenos Aires, Colihue.

Ferrero, Roberto (1995): El Navarrazo y el gobierno de Obregón Cano, Córdoba, Alción.

Franco, Marina (2011). «La depuración interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del 70». *A contracorriente* [en línea], vol. 8, Núm. 3, septiembre-octubre2011. [consulta: 6 de octubre de 2015]<23-54 www.ncsu.edu/project/acontracorriente>.

Franco, Marina (2012): Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Franco, Marina y Levín, Florencia (comp.) (2007): "El pasado cercano en clave historiográfica" en Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción, Buenos Aires, Paidós.

Gociol, Judith; Invernizzi, Hernán (2003): Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar, Buenos Aires, Eudeba.

González, Horacio (2003): «Prólogo» en Gociol, Judith; Invernizzi, Hernán (dir.), Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar, Buenos Aires, Eudeba.

Horowicz, Alejandro (2012): Las dictaduras argentinas, historia de una frustración nacional, Buenos Aires, Edhasa.

Marino, Santiago; Postolski, Glenn (2006): «Relaciones Peligrosas Los medios y la dictadura, entre el control, la censura y los negocios», Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Vol VIII, Nº1.

Monchkofsky, Graciela (2003): Timerman, el periodista que quiso ser parte del poder, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

Muleiro, Vicente (2012): 1976 El Golpe Civil, Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta.

Muraro, Heriberto (1987): "La comunicación masiva durante la dictadura militar y la transición democrática en la Argentina, 1973-1986". En Landi, Oscar (comp.): *Medios, transformación cultural y política*, Buenos Aires, Legasa.

O'Donnell, Guillermo (2008): Catacumbas, Buenos Aires, Prometeo.

Ricoeur, Paul (2000): La Memoria, la historia y el olvido, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Risler, Julia (2011): La acción psicológica durante la última dictadura militar (1976-1983): un acercamiento a los responsables de los mecanismos de propaganda, Ponencia en la VI Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Rodeiro, Luis (2014): "Atilio, un peronista revolucionario" en Bustos, Ilda; Baronetto, Luis Miguel; Martínez, Jorge Oscar; Rodeiro, Luis y Vázquez, Guillermo (editores): *El negro Atilio*, Córdoba, Editorial Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, pp. 130-169.

Romano, Silvia (2007): "Detrás de la pantalla: autoritarismo, censura y represión en los medios. Un estudio de caso, Córdoba 1973-1983": *Prohistoria*, año XI, número 11, Rosario, Argentina, primavera, pp. 61-89.

Secretaría de Derechos Humanos (2007): Informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, Nunca Más, 8° ed., Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Eudeba.

Senén González, Santiago y Bosoer, Fabián (2012): La lucha continúa. 200 Años de historia sindical en la Argentina, Buenos Aires, Javier Vergara.

Servetto, Alicia (2010): «Tensiones y contradicciones del tercer gobierno peronista en Córdoba, 1973-1976». En César Tcach (coord.): *Córdoba Bicentenaria: claves de su historia contemporánea*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, pp. 389-416.

Servetto, Alicia (2010): 73/76. El gobierno peronista contra las "provincias montoneras", Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Schindel, Estela (2012): La desaparición a diario. Sociedad, prensa y dictadura (1975-1978), Córdoba, Eduvim.

Sivak, Martín (2013): Clarín el gran diario argentino, Vol. I, Buenos Aires, Planeta.

Stasyszyn Víctor, Durán Yaraví (2009): Palabra de Diario. Testimonios de la Prensa Gráfica de Córdoba 1960-2009, Córdoba, Comunicarte.

Tcach César (1999): «La experiencia Nores Martínez: entre la Córdoba de las campanas y la ciudad obrera». Estudios Sociales [en línea], Año IX, N°17, 2°semestre de 1999. [consulta: 30 de noviembre de 2015].

Universidad Nacional de Cuyo (2005): Los medios gráficos durante la última dictadura. [en línea] [consulta: el 27 de octubre de 2015]. Disponible en: http://www.uncuyo.edu.ar/los-medios-graficos-durante-la-ultima-dictadura.

Varela, Mirta (2005): Los medios de comunicación durante la dictadura militar: entre la banalidad y la censura. [en línea].[consulta: 11 de noviembre de 2013]. Disponible en: https://www.scribd.com/doc/194503839/Los-medios-de-comunicacion-durante-la-dictadura.

Vezzetti, Hugo (1998): "Activismos de la memoria: el escrache": Punto de Vista, Nº 62, pp. 1-7.

Visacovsky, Sergio (2007): "Historias próximas, historias lejanas. Usos sociales de las distancias temporales de la organización de las experiencias sobre el pasado". En Franco, Marina y Levín, Florencia (comp.): Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción, Buenos Aires, Paidós.

Prensa de época y artículos periodísticos citados

Editorial (sin firma): «La etapa que se inicia»: La Voz del Interior, 25 de mayo de 1973, página 10 [consulta: 13 de julio de 2015].

Editorial (sin firma):«Perspectivas»: La Voz del Interior, 28 de mayo de 1973, página 10 [consulta: 14 de julio de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Fue suspendido el desfile y el Tedeum»: La Voz del Interior, 27 de mayo de 1973, página 25 [consulta: 15 de julio de 2015].

Nota Periodística (sin firma): «Profundo malestar en la policía cordobesa»: La Voz del Interior, 4 de octubre de 1973, página 15 [consulta: 20 de julio de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Fue ocupado el Banco Social por grupos peronistas»: La Voz del Interior, 5 de octubre de 1973, página1 [consulta: 20 de julio de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Se superó, al menos por ahora, la grave situación de la policía local»: La Voz del Interior, 5 de octubre de 1973, página 17 [consulta: 20 de julio de 2015].

Editorial (sin firma): «Violencia más violencia»: La Voz del Interior, 6 de octubre de 1973, página 10 [consulta: 20 de julio de 2015].

Nota periodística (sin firma): «En sesión especial se sanción la suspensión del estatuto policía»: La Voz del Interior, 6 de octubre de 1973, página 11 [consulta: 20 de julio de 2015].

Nota periodística (sin firma): «En confusas circunstancias la policía ultimó a cinco hombres»: La Voz del Interior, 24 de enero de 1974, página 14 [consulta: 10 de agosto de 2015].

Editorial (sin firma): «Trágico episodio»: La Voz del Interior, 26 de enero de 1974, página 10 [consulta: 10 de agosto de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Se van aclarando la circunstancias de la muerte de los cooperativistas»: La Voz del Interior, 26 de enero de 1974, página 16 [consulta: 10 de agosto de 2015].

Nota periodística (sin firma): «El poder ejecutivo dispuso intervenir el Comando radioeléctrico»: La Voz del Interior, 28 de enero de 1974, página 12 [consulta: 10 de agosto de 2015].

Editorial (sin firma): «Las Graves dudas»: La Voz del Interior, 29 de enero de 1974, página 10 [consulta: 10 de agosto de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Prisión preventiva para los 19 policías por homicidio simple»: La Voz del Interior, 17 de febrero de 1974, página 14 [consulta: 7 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Chiappe ratificó sus acusaciones contra el actual jefe de policía»: La Voz del Interior, 20 de febrero de 1974, página 16 [consulta: 7 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «El Trotyl no pudo ser mordaza»: La Voz del Interior, 1 de marzo de 1974, página 1 [consulta: 8 de septiembre de 2015].

Editorial (sin firma): «Extraño homenaje»: La Voz del Interior, 2 de octubre de 1974, página10 [consulta: 15 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Existe orden de captura contra Agustín Tosco y René Salamanca»: La Voz del Interior, 10 de octubre de 1974, página 15 [consulta: 15 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Reacciones por allanamientos y órdenes de captura a dirigentes»: La Voz del Interior, 21 de octubre de 1974, página 9 [consulta 15 de septiembre de 2015:].

Editorial (sin firma): «Las torturas»: La Voz del Interior, 26 de octubre de 1974, página 10 [consulta: 15 de septiembre de 2015].

Editorial (sin firma): «No es una herida que nos duele sino una condecoración que nos honra»: La Voz del Interior, 24 de enero de 1975, página 3 [consulta: 23 de septiembre de 2015].

Editorial (sin firma): «Al servicio del pueblo y de la constitución»: La Voz del Interior, 24 de enero de 1975, página 4 [consulta: 23 de septiembre de 2015].

Editorial (sin firma): «La Voz del interior y nuestro sentimiento»: *Córdoba*, 25 de enero de 1975, página 1 [consulta: 23 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «No sale La Voz ante la carencia de garantías cívicas»: Los Principios, 25 de enero de 1975, página 2 [consulta: 23 de septiembre de 2015].

Editorial (sin firma): «Criminal agresión»: La Voz del Interior, 19 de marzo de 1975, página 10 [consulta: 25 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Otro frustrado intento intimidatorio»: La Voz del Interior, 19 de marzo de 1975, página 11 [consulta: 25 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «La cámara de diputados repudió la agresión a La Voz del Interior»: La Voz del Interior, 19 de marzo de 1975, página 15 [consulta: 25 de septiembre de 2015].

Editorial (sin firma): «Extrañas explicaciones»: *La Voz del Interior*, 22 de marzo de 1975, página 10 [consulta: 25 de septiembre de 2015].

Editorial (sin firma): «Los signos fatídicos»: La Voz del Interior, 30 de marzo de 1975, página 10 [consulta: 25 de septiembre de 2015].

Nota periodística (sin firma): «Una multitud despidió ayer los restos de Agustín Tosco»: La Voz del Interior, 8 de noviembre de 1975, página 15 [consulta: 7 de octubre de 2015].

Editorial (sin firma): «Enérgicas condenas al otorgamiento de premio "Moor sCabot"»: La Voz del Interior, 27 de octubre de 1981, página 1 [consulta: 27 de octubre de 2015].

Bayer, Osvaldo (2006): «Los silenciaron dándoles Papel Prensa»: Umbrales, Año 9, N°16, página 25.

Cuestas, Raúl (2006): «Los periodistas de Córdoba durante el golpe militar de 1976», Umbrales, Año 9, N°16, página 12.

Coria, Sergio (2014): «Gambeteando la censura»: Umbrales, Año 15, N°27, página.18.

Giardinelli, Mempo (2008): «Un cordobés inolvidable», [en línea] [consulta: 1 de marzo de 2016]. Disponible en: http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-114793-2008-11-10.html consultado el 1/03/2016.

Fuentes orales

Entrevistas realizadas por los autores:

Lacolla Enrique; Jueves, 13 de agosto de 2015, en su casa de Barrio General Paz.

Pedraza Graciela; Viernes, 14 de agosto de 2015 en su casa de Barrio Cerro de las Rosas.

Ponsati Ernesto; Miércoles, 05 de agosto de 2015, en su oficina del diario *Hoy Día Córdoba*, Gral. Manuel Belgrano 157.

Ponsati Ernesto; Miércoles, 16 de septiembre de 2015, en su oficina del diario Hoy Día Córdoba, Gral. Manuel Belgrano 157.

Reinaudi Luis; Jueves, 27 de agosto de 2015, en su oficina de calle Duarte Quirós 250.

Rojo Miguel; Martes, 11 de agosto de 2015, en su oficina de los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Miguel de Mojica 1600.

Rojo Miguel; Jueves, 08 de octubre de 2015, en su oficina de los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Miguel de Mojica 1600.

Stasyszyn Víctor; Lunes, 17 de agosto de 2015, en 27 de abril y Cañada.

Stasyszyn Víctor; Martes, 29 de septiembre de 2015, en Arturo M. Bas y 27 de abril.

Stival Ángel; Viernes, 10 de julio de 2015, en 9 de Julio 482

Stival Ángel; Viernes, 02 de octubre de 2015, en 9 de Julio 482

Stival Ángel; Jueves, 08 de octubre de 2015, en 9 de Julio 482

Entrevistas en Stasyszyn, Víctor; Durán, Yaraví (2009): Palabra de Diario. Testimonios de la Prensa Gráfica de Córdoba 1960-2009, Córdoba, Ed. Comunicarte:

Entrevista a Amaya De Mana

Entrevista a Bazán Hugo

Entrevista a Lacolla Enrique

Entrevista a Ponsati Ernesto Entrevista a Sendrós Paraná Entrevista a Verdú Ramón

Documentos

Comando General del Ejército. Directiva del Comandante en Jefe del Ejército N° 504/77 (Continuación de la ofensiva contra la subversión durante el período 1977/78). [en línea] [consultado: 20 de abril de 2015] Buenos Aires, 1977. Disponible en: http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/militar/50477.htm.

Congreso de la nación. Documentos básicos y bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional. [enlínea] [consulta: 14 de julio de 2015]Buenos Aires, 1980. Disponible en: http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documentos%20Basicos%20v%20Bases%20Politicas.pdf.

Convenio Colectivo de Trabajo (1975-76): para trabajadores de prensa, radio y televisión, Córdoba, Círculo de la prensa de Córdoba.